

Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos

1

¿Qué significa este indicador?

Se refiere a los delitos no denunciados o que, a pesar de haber sido denunciados, no iniciaron una carpeta de investigación, respecto a los delitos ocurridos en cada entidad federativa.

2

¿Cómo se mide?

Este indicador lo mide anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), donde se calcula como el total delitos no denunciados o que, a pesar de haber sido denunciados, no iniciaron una carpeta de investigación, sobre el total de los delitos ocurridos en cada entidad federativa.

3

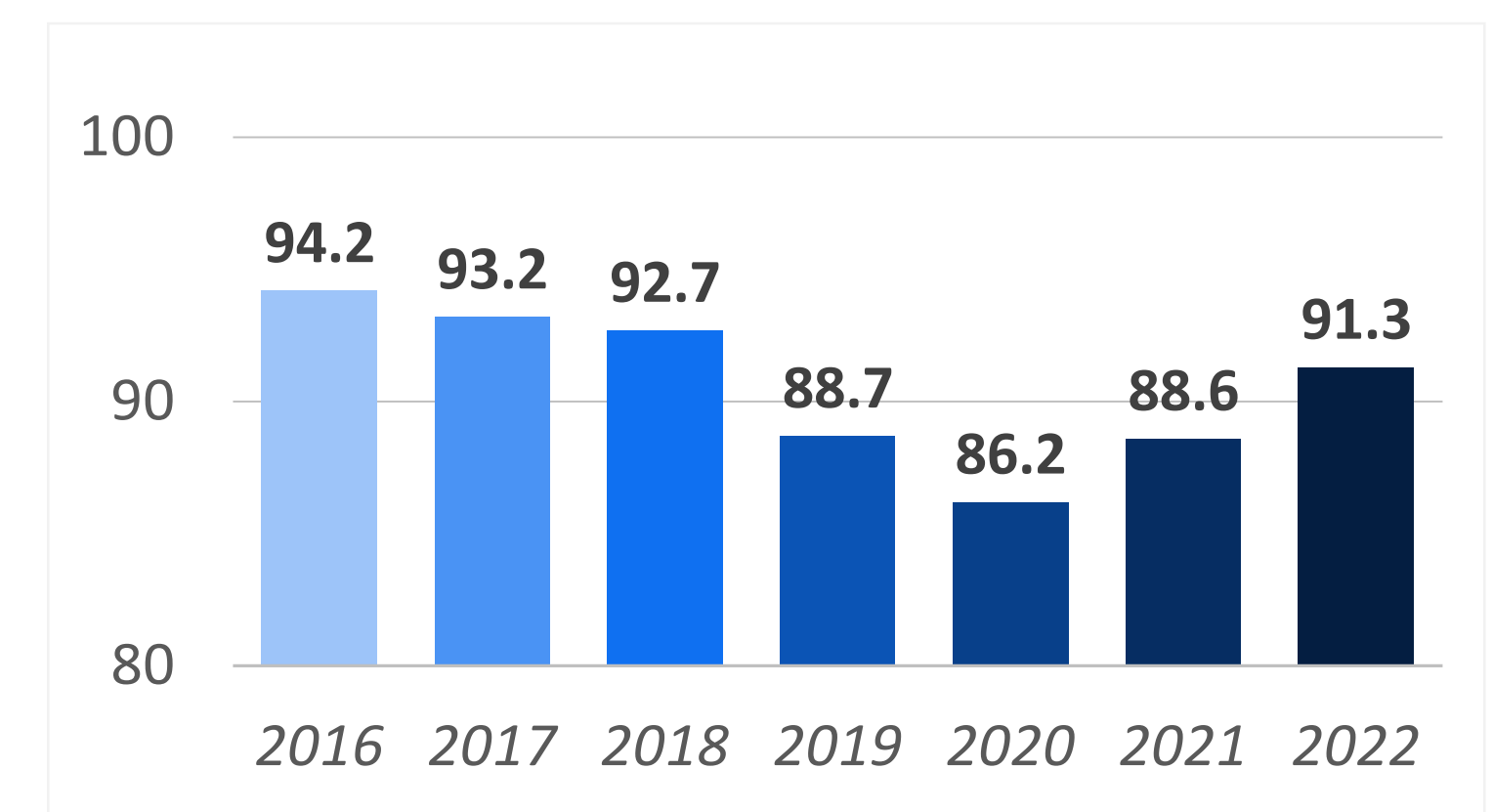
¿Cuál es la utilidad de monitorear este indicador?

Dar seguimiento a los delitos que no fueron denunciados por desconfianza en autoridades, así mismo también puede evidenciar la desconfianza o el temor provocado por el crecimiento de la delincuencia organizada.

4

¿Cómo nos ha ido en Jalisco?

El promedio en los últimos cuatro años de los delitos no denunciados en Jalisco es de 88.7%, lo que se busca es reducir dicha brecha, donde se evidencia una tendencia de mejora sostenida de 18% en este indicador en el año 2020, con respecto a la cifra de 94.2% en 2016. En 2022 hubo un repunte al alcanzar 91.3%.



5

¿Cuál es nuestro desafío a alcanzar en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) Jalisco 2018-2024?

Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos es un indicador de primer nivel (estratégico), para el seguimiento de los objetivos de desarrollo en el PEGD. La meta es bajar el Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos en alrededor de 3%, al pasar en 2020 de 86.20% a 83.93% en 2024.